



LA FACULTAD DE DERECHO “ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA” DE LA UASLP, EL CUERPO ACADÉMICO CRIMINOLOGÍA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIENCIAS FORENSES, LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS MDINGBV,  
CONVOCAN A TODO PÚBLICO INTERESADO,  
A LA OBRA COLECTIVA DENOMINADA:

## **VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: REFLEXIONES**

### **1. BASES**

#### **Primera**

Los trabajos que se postulen como capítulo de libro, consistirán en reflexiones teóricas, reportes parciales o concluidos de investigación o avances de tesis que aborden desde una perspectiva innovadora uno o más de los temas relacionados con las siguientes líneas de investigación:

1. Percepción de la violencia escolar de parte de la comunidad de las IES
2. Cultura de Paz y erradicación de las violencias dentro de las IES
3. Protocolos de atención para las violencias de género dentro de las IES
4. Las diversas violencias en las IES: visiones epistémicas
5. Hablemos de violencia en IES. Narrativas

#### **Segunda**

Los trabajos enviados deberán de cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Extensión de 20 a 25 cuartillas.
2. La fuente para la redacción de todo el capítulo será Times New Roman tamaño 12 puntos.
3. El título deberá ser representativo de los hallazgos fundamentales del estudio, no mayor a 15 palabras. Tamaño 12 puntos, mayúsculas, negritas y centrado, tanto en español como en inglés.



4. No más de tres autores por capítulo; el nombre del autor o autores, se escriben como tamaño 12 puntos, itálica, alineados a la derecha. Debajo del nombre, institución de adscripción, domicilio, número telefónico y correo electrónico. Además, un resumen curricular (máximo 10 líneas).
5. Resumen en español e inglés no mayor a 250 palabras, tamaño 11 puntos. Interlineado sencillo, justificado. Deberá contener introducción, contenido y conclusiones.
6. Palabras clave, no más de 6, en español e inglés, número 11, justificado a la izquierda.
7. La introducción señalará los elementos que permiten identificar el panorama del tema abordado en el capítulo.
8. El desarrollo del tema se deberá citar de acuerdo los criterios de la American Psychological Association (APA), en su última edición.
9. Títulos y subtítulos internos se escriben con altas y bajas, tamaño 12 puntos, negritas, justificado a la izquierda.
10. El cuerpo del trabajo debe de estar escrito en tamaño 12 puntos, justificado, con interlineado doble, márgenes simétricos de 2.5 cm, sin espaciado anterior o posterior entre párrafos. Hoja tamaño carta.
11. El primer párrafo después de un título o subtítulo no lleva sangría. A partir del segundo párrafo todos deben de llevar sangría de 1.25 cm.
12. Las imágenes, tablas y figuras deberán a parecer en el lugar que corresponde dentro del cuerpo del trabajo, centradas. Las referencias de las tablas y figuras con tipografía tamaño 10 puntos. Si hay imágenes, tablas, gráficas o figuras deben presentarse ubicadas en lugar en el que se desea que aparezcan con pie de nota.
13. Incluir un apartado de conclusiones donde se expongan comentarios pertinentes relacionados al tema con base en evidencias actualizadas, en su caso propuestas para la mejora, así como posibles líneas de investigación nuevas.
14. En caso de colocar “notas a pie de página” para ampliar la información o explicación contenida en el texto éstas deberán ser identificadas con un número en superíndice (1)
15. La bibliografía deberá cumplir las normas del estilo de publicación American Psychological Association última edición en español y estar ordenadas alfabéticamente.[https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/manual\\_de\\_normas\\_apa.pdf](https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/manual_de_normas_apa.pdf)

## EJEMPLOS



## Libro:

Foucault, M. (1999). Las palabras y las cosas. México: Siglo XXI Editores.

## Capítulo de libro:

Ornelas, C. (1995). La misión del sistema educativo mexicano: Tres reformas profundas. En C. Ornelas, El sistema educativo mexicano. La transición del fin de siglo (pp. 95-126). México: Fondo de Cultura Económica, CIDE, NAFIN.

## Revista impresa:

Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos*, 22 (87), 51-75.

## Revista electrónica:

Suárez Zozaya, M.H. y Muñoz García, H. (2016). ¿Qué pasa con los académicos? *Revista de la Educación Superior*. 45(180), 1-22- Recuperado de <http://sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276016300632>

## Documento recuperado de internet:

Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

## Tercera

Todos los trabajos recibidos serán sometidos, en la medida que cumplan con las indicaciones señaladas en el apartado anterior, a un proceso de dictaminación mediante el proceso doble ciego con investigadores especializados en el tema. Los dictámenes se clasificarán en: a) publicar sin cambios; b) publicar posterior a correcciones; o c) rechazar.

Una vez dictaminado favorablemente, los autores deberán enviar una carta donde afirmen la originalidad del capítulo y cedan los derechos de difusión. Se entregarán ejemplares de la publicación a los articulistas que integren la obra. La obra colectiva será bajo el sello de una editorial de reconocido prestigio nacional.

Una vez emitidas las evaluaciones de los dictaminadores, éstas se harán del conocimiento de los autores. En caso de ser aceptado el capítulo con correcciones, se informará al autor el plazo para entregar la versión final del texto. En caso de no ser aceptado se le explicarán al autor las razones. El dictamen tendrá carácter de inapelable.

## Cuarta



La fecha límite para la postulación de propuesta de capítulo de libro **es el 22 de abril de 2026**, los cuales deberán enviarse en formato Word 2008 o posteriores a los correos de las tres coordinadoras abajo señaladas.

**Quinta:**

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, se deberá tratar con los coordinadores de esta edición.

**Sexta:**

Correos a los cuales debe enviarse el trabajo:

Dra. Xochithl Guadalupe Rangel Romero. Profesora Investigadora de la Facultad de Derecho de la UASLP. Correo electrónico: [xochithl.rangel@uaslp.mx](mailto:xochithl.rangel@uaslp.mx)

Dra. Carla Monroy Ojeda. Profesora investigadora de tiempo completo de la UASLP. Correo electrónico: [carla.monroy@uaslp.mx](mailto:carla.monroy@uaslp.mx)

Dra. María Suhey Tristán. Coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho. Correo electrónico: [suhey.tristan@uaslp.mx](mailto:suhey.tristan@uaslp.mx)

Coordinadoras de la Obra.

Dra. Xochithl Guadalupe Rangel Romero

Dra. Carla Monroy Ojeda

Dra. María Suhey Tristán Rodríguez

Dra. Violeta Mendezcarlo Silva

Dra. Roxana Abigail Montejano Villaseñor

Dra. Elia Edith Argüelles Barrientos